

Cómo probar su relación con un miembro familia en Canadá (Excepción # 1)

¡No vaya a la frontera canadiense sin pruebas y asesoramiento experto!

Sin una buena prueba, corre el riesgo de ser devuelto a los Estados Unidos. (4 paginas)

Para ingresar a Canadá para solicitar asilo en la frontera terrestre con los Estados Unidos, debe calificar para una **excepción bajo el Acuerdo de Tercer País Seguro (STCA)**. Si tiene un familiar elegible (llamado pariente "ancla") en Canadá con el estatus correcto, entonces puede calificar para una excepción. * Consulte nuestro documento STCA en esta página para obtener todos los detalles.

Solo podrá ingresar a Canadá si puede PROBAR la relación con su pariente ancla y el estado migratorio de este. Si el oficial de Servicios Fronterizos Canadienses (CBSA) no está convencido con las pruebas, presentadas, entonces será devuelto a la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP). Nunca podrá volver a solicitar asilo en Canadá, a menos que pueda apelar la decisión. Usted puede ser detenido en los Estados Unidos. Por lo tanto, por favor lea este documento cuidadosamente! * A continuación en el punto #5 proporcionamos ejemplos de diferentes situaciones.

1. Usted prueba la relación familiar a través de entrevistas y utilizando documentos genuinos (documentos en papel, fotos digitales y escaneos) tales como: certificados de nacimiento, certificados de matrimonio, pasaportes, otros documentos de identidad (como tarjetas de registro familiar, documentos de identificación nacional, licencia de conducir, etc.) y documentos que muestran el estado migratorio del pariente ancla (incluido su número UCI: Identificador único de cliente). Si no tiene acceso a ningún documento original, prepárese para explicar el por qué a CBSA.

Si no puede obtener los documentos necesarios, puede probar otros medios para demostrar el vínculo familiar, tales como: fotos, cartas y correos electrónicos y declaraciones legales de miembros de la familia en Canadá (indicando cómo están relacionados con usted).

Si sus documentos no están en inglés o francés, será útil obtener traducciones certificadas. Si esto no es posible, el intérprete que esté presente durante la entrevista de STCA con CBSA podrá traducir los documentos para el oficial de CBSA.

2. CBSA se basará tanto en documentos como en entrevistas con usted y su pariente ancla para verificar la conexión familiar. También pueden recopilar información a través de la base de datos de inmigración canadiense, la base de datos de los Estados Unidos y los consulados canadienses en otros países.

Si el pariente ancla no lo ha incluido en su formulario de "Base de reclamación" (Basis of claim) al solicitar asilo en Canadá o en las solicitudes de residencia permanente, visas de trabajo, etc., debe poder explicar por qué. Verifique que lo hayan incluido correctamente (su nombre completo y fecha de nacimiento).

3. Debe decirle a su pariente ancla cuándo ingresará a Canadá para que puedan estar presentes en el puerto de entrada (en la frontera) o estar disponibles por teléfono si no pueden venir a la frontera. CBSA los entrevistará para confirmar la relación. CBSA hace preguntas detalladas, pero

generalmente pide más detalles a los cónyuges, especialmente a los cónyuges de derecho consuetudinario que deben demostrar que han vivido juntos durante un año ininterrumpido. Vea el ejemplo 5B a continuación.

Es importante hablar de antemano con su pariente ancla para asegurarse de que ambos conozcan la vida del otro y tengan claros sus contactos previos entre sí. Si no ha estado en contacto con su pariente ancla, prepárese para explicar por qué.

4. Cosas a tener en cuenta: En algunos países, un pariente o amigo de la familia se llama comúnmente "tía o tío", pero en realidad no es una tía o tío biológico. Estas personas no pueden ser parientes ancla. Por otro lado, a veces una sobrina o sobrino se conoce como un "primo". Las sobrinas y los sobrinos pueden ser parientes ancla, pero los primos no.

5. EJEMPLOS PARA AYUDARTE

La forma en que pruebe la relación dependerá del pariente ancla en particular. A continuación, siete ejemplos (de muchas posibilidades). Dado que estos son ejemplos, tenga en cuenta que cada situación necesita una cuidadosa consideración.

A. Tiene un cónyuge (esposa o esposo, incluido el cónyuge del mismo sexo) en Canadá que es un solicitante de refugio elegible.

Documentos necesarios (y cualquier otra prueba de apoyo): 1. Certificado de matrimonio. 2. Documentos de identificación para usted y su cónyuge. 3. Una copia del documento de elegibilidad del cónyuge (indicando que el cónyuge tiene una solicitud de refugio que ha sido remitida a la Junta de Inmigración y Refugiados). NOTA: Los matrimonios polígamos y los matrimonios "por poder" no son reconocidos. Las ceremonias de boda por poder tienen lugar cuando una o ambas personas que se casan no están físicamente presentes, y generalmente están representadas por otra persona.

B. Tiene un cónyuge de hecho (sexo opuesto o del mismo sexo) en Canadá con una visa de trabajo válida.

Los solicitantes deben demostrar que han vivido juntos durante al menos un año ininterrumpido. Si tienen uno o más hijos juntos, esto será muy útil. Discuta su historial conjunto para asegurarse de que las respuestas de su entrevista coincidan entre sí.

Documentos y pruebas requeridos: 1. Documentos de identificación para usted y su cónyuge en Canadá. 2. Certificados de nacimiento de los hijos que hayan tenido juntos. 3. Documentos que muestren el estatus migratorio del cónyuge de hecho ancla (incluida la visa de trabajo). 4. Pruebas de al menos un año de convivencia ininterrumpida. Lea el documento en esta página web: 'Cómo las parejas de hecho pueden probar un año de convivencia'.

C. Tiene un hermano en Canadá que tiene residencia permanente.

(También pueden ser su hermana, o medio hermano, media hermana o un hermano legalmente adoptado)

Documentos necesarios (y cualquier otra prueba de respaldo): 1. certificados de nacimiento tanto de usted como de su hermano que demuestren que tienen uno o ambos padres en común, o tarjetas de

registro familiar que enumeren a todos los miembros de la familia, o tarjetas de identificación que enumeren los nombres completos de sus padres. 2. Si usted o su hermano son adoptados, proporcione la documentación de adopción. 3. Documentos de identificación para ambos. 4. una copia de la tarjeta de residencia permanente de su hermano o otra prueba que demuestre este estado.

D. Tiene una madre, padre, padre adoptivo o tutor legal en Canadá que ha sido reconocido como refugiado de la convención o una persona protegida.

(Los abuelos también pueden ser parientes ancla)

Documentos necesarios (y cualquier otra prueba de respaldo): 1. su certificado de nacimiento que muestre el nombre de su padre o una tarjeta de registro familiar o una tarjeta de identificación que indique el nombre completo de los padres. 2. Si es adoptado, proporcione su documentación de adopción. 3. Si tiene un tutor legal, proporcione los documentos de tutela. 4. Documentos de identidad para usted y sus padres. 5. Copia del documento que reconoce a su padre/tutor legal como refugiado de la convención o persona protegida.

E. Tienes una tía en Canadá, que es la hermana de tu madre y tiene ciudadanía canadiense.

(También pueden ser su tío o una tía / tío que es media hermana o medio hermano de uno de sus padres o la hermana o hermano legalmente adoptado de uno de sus padres)

Documentos necesarios (y cualquier otra prueba de respaldo): 1. Su certificado de nacimiento (o tarjetas de registro familiar o tarjetas de identificación) que incluya el nombre de su madre. 2. Certificados de nacimiento tanto para su tía como para su madre, cada uno mostrando los nombres de sus padres y demostrando que son hermanas. 3. Si usted, su madre o su tía son adoptados, proporcione los documentos de adopción. 4. Documento(s) de identificación para usted y su tía. 4. Los documentos de ciudadanía canadiense o pasaporte de su tía.

F. Tiene un hijo adulto en Canadá que tiene un permiso de estudio válido.

(Los nietos también pueden ser parientes ancla)

Documentos necesarios (y cualquier otra prueba de respaldo): 1. El certificado de nacimiento de su hijo o tarjeta de registro familiar o tarjeta de identificación que muestre su nombre completo como padre. 2. Documentos de identificación para usted y para su hijo. 3. Si su hijo es adoptado, proporcione los documentos de adopción. 4. Una copia del permiso de estudio de su hijo.

G. Tiene una sobrina adulta en Canadá que es hija de su hermano y es residente permanente.

(También pueden ser un sobrino (el hijo de su hermano) o uno de las hijas/los hijos de su hermana)

Documentos necesarios (y cualquier otra prueba de respaldo): 1. Certificados de nacimiento para usted, su hermana y su sobrina (o tarjetas de registro familiar o tarjetas de identificación) que demuestren que a. usted y su hermano tienen los mismos padres (o al menos un padre en común) y b. que su sobrina es hija de su hermano. 2. Si usted o su hermano o su sobrina son adoptados, proporcione los documentos de adopción. 3. Documentos de identificación para usted, su hermano y su sobrina. 4. Una copia de la tarjeta de residente permanente de su sobrina o otra prueba que demuestre este estado. (Continúa en la página 4)

***** Aun cuando cree tener todos los elementos para probar su relación con un miembro de su familia radicado en Canada, es muy recomendable consultar con uno de los siguientes expertos antes de ir a la frontera canadiense: 1. Vive Shelter, 2. Peace Bridge Newcomers Centre (Centro de Recién Llegados del Puente de la Paz) 3. un abogado canadiense especializado en refugiados.**

Consulte sus datos de contacto en esta página web STCA.

Bridges not Borders - Agosto 2023 - www.bridgesnotborders.ca

Con la ayuda del asesor jurídico del Vive Shelter de Buffalo (New York State) y del Peace Bridge Newcomers Centre de Fort Erie (Ontario).